

con ultrajes, cuya virtud y beneficios tuvieron por recompensa las mas negras é increíbles calumnias, Luis XVI supo hacerse grande por medio de una resignacion heróica.

10. Era imposible que en este trastorno universal fuesen respetadas ni la historia de la Iglesia ni su constitucion. El 13 de febrero de 1790, un decreto de la Asamblea nacional suprimió las órdenes regulares y los votos monásticos, y declaró que los bienes del clero se pondrian á disposicion de la nacion: por fin, el famoso decreto llamado *Constitucion civil del clero* ordenó que en lo venidero los obispos fuesen nombrados por los electores, y fuesen investidos de sus funciones por el metropolitano, nombrado tambien por eleccion popular: seria sin embargo permitido escribir una carta de buena urbanidad al papa notificándole su eleccion. El mismo decreto suprimió los ciento treinta y cinco obispados existentes en Francia, y fueron reemplazados por ochenta y tres obispados *civiles*, por los ochenta y tres departamentos en que la Asamblea habia dividido la Francia, abrogando la antigua division por *provincias*. Se quiso hacer ratificar este tiránico decreto á Luis XVI; el rey se negó: se refirió al soberano pontífice. Pio VI comprendió la situation del monarca: se diria que el papa escribe á un preso, no á un rey. « Confiemos en la divina Providencia, le » dice, y por medio de un amor incontrastable á la fe de nuestros padres, merezcamos alcanzar del Señor los socorros » de que necesitamos. » Y para la solucion pedida, decia al rey se entendiese con los arzobispos de Viena y de Bordeaux, los señores Pompignan y Cicé. Ambos prelados cometieron el inmenso desacierto de aconsejar á Luis XVI la aceptacion pura y simple. Es verdad que el primero murió de pena por su inconsideracion, y el segundo publicó muy luego la mas humilde y explícita retractacion. Luis XVI firmó pues la constitucion civil del clero [aunque con las mayores, enérgicas y explícitas reservas].

11. Sin embargo Luis XVI escribió al papa suplicándole confirmase al menos provisionalmente algunos artículos de la constitucion civil del clero. El pontífice juntó una congrega-

cion de cardenales y resolvió consultar á los obispos de Francia como mas al alcance del espíritu de los decretos, así como de los medios mas propios en tan críticas coyunturas. El 30 de octubre de 1790, treinta obispos franceses firmaron una célebre profesion de fe con el título de: *Exposicion de los principios acerca de la constitucion civil del clero*. Su autor, el señor Boisgelin, arzobispo de Aix y uno de los firmantes, habia defendido los verdaderos principios de la Iglesia, sin recriminaciones ni amargura, con tal moderacion y solidez que hubieran atraído á ánimos menos apasionados. La *Exposicion* reclamaba la jurisdiccion esencial de la Iglesia, el derecho de fijar la disciplina, de hacer reglamentos, de instituir obispos y darles mision: derechos que les negaban enteramente los nuevos decretos. Se quejaba de la supresion de tantos monasterios, de la violencia con que se querian quebrantar las promesas hechas á Dios, y arrancar barreras sagradas que no habia puesto mano de hombre. Los obispos pedian, en fin, que se tomase en cuenta el concurso de la Santa Sede para legitimar cuantos actos fuesen susceptibles de serlo; que se acudiese al papa, *sin el cual no se debe tratar nada importante en la Iglesia*.

Estas consideraciones no hicieron mella en la opinion pública; y el 27 de noviembre de 1790 la Asamblea constituyente decretó que todos los obispos y curas que en el término de ocho dias no hubiesen prestado juramento de fidelidad á la constitucion civil del clero, se declarasen haber renunciado á sus funciones. Un artículo especial ordenaba que en caso de negarse el metropolitano ó el obispo mas anciano de la provincia á consagrar los obispos elegidos segun las nuevas formas, esta consagracion fuese hecha por cualquier obispo que fuere; y que para la confirmacion é institucion canónica, la administracion civil indicaria al electo un obispo cualquiera á quien habria de dirigirse.

El 4 de enero de 1791 habia sido señalado á los eclesiásticos de la Asamblea nacional para la prestacion del juramento de cisma. Entre los desaforados gritos del populacho: « ¡ Mueran

» los curas que no juren! » el presidente llamó desde luego al señor Bonnac, obispo de Agen. « Señores, responde el prelado, nada me cuestan los sacrificios de mis bienes; pero hay uno que no puedo hacer, el de vuestro aprecio y el de mi fe: estoy seguro de perder ambos si prestase el juramento que se me exige. » El señor de Saint-Aulaire subió á la tribuna: « Señores, dijo, tengo setenta años; treinta y tres he pasado en el episcopado: yo no mancharé mis canas con el juramento que exigen vuestros decretos: yo no juro. » A estas palabras, se levanta el clero de la derecha, da repetidos aplausos y dice que todo entero está en los mismos sentimientos. Entretanto, Enrique Grégoire, cura de Embermenil, obispado de Nancy, conocido por la exaltacion de sus ideas revolucionarias, habia dado ejemplo de desercion. Sube á la tribuna y se esfuerza en persuadir al clero que la intencion de la Asamblea no ha sido nunca de tocar á la religion ni á la espiritual autoridad, y que el juramento en nada ofende á la fe católica. La Asamblea ordena en seguida que en lugar de interpelaciones personales se haga una intimacion general. El presidente dice en su consecuencia: « Los eclesiásticos que aun no hayan prestado juramento, se levanten y vengán á prestarlo. » Ni uno solo respondió al llamamiento; y sin embargo resonaban á las puertas de la Asamblea vociferaciones de muerte. ¡ Honor eterno al clero de Francia! Esta es una de las mas ilustres páginas de la historia de la Iglesia. Acto continuo la Asamblea decretó que el rey haria nombrar nuevos obispos y nuevos curas, en lugar de los que no habian prestado juramento. De trescientos eclesiásticos diputados á la Asamblea nacional, solo hubo como unos setenta que adhirieron á la constitucion cismática del clero. Los obispos de las provincias siguieron el ejemplo dado por sus cólegas reunidos en París; y de ciento treinta y cinco obispos franceses, cuatro solamente se alistaron en las banderas del cisma: el cardenal de Brienne, arzobispo de Sens, los obispos de Viviers, Orleans y Autun. La conducta subsiguiente de estos prelados no pareció propia para justificar la que habian tenido en esta ocasion. Brienne devolvió el

capelo por que tanto habia suspirado antes; fué declarado privado de su dignidad por el papa y murió miserablemente en 1794. Los obispos de Orleans y Autun, Jarente y Talleyrand, sobrado comprometidos en la carrera de la revolucion, renunciaron á su estado, tomaron cargos civiles y contrajeron matrimonio. Savines, obispo de Viviers, que dió su dimision y fué elegido de nuevo, hizo cosas tan extravagantes que se creyó estar tocado de demencia. Entre los curas y vicarios del reino, mas de cincuenta mil sobre unos sesenta mil se negaron á prestar juramento á la llamada constitucion civil del clero; y de los ocho mil, poco mas ó menos, que juraron, el mayor número juró con restricciones en cuanto no se opusiese á la religion católica: una minoría insignificante juró sin reserva. En fin, la casi totalidad del obispado francés y una inmensa mayoría del clero secular se mostraron fieles en el dia de la prueba.

12. Pio VI, el 10 de marzo y 13 de abril de 1791, dirigió dos breves, uno á los obispos de la Asamblea constituyente, otro á todo el clero y fieles de Francia, para declarar la nulidad radical de la constitucion civil del clero. Las elecciones de los nuevos obispos eran ilegítimas, sacrílegas y atentatorias á los cánones. Ordenaba á todos los eclesiásticos que habian prestado juramento retractarse en el término de cuarenta dias, so pena de suspension de todo orden clerical y de irregularidad. A pesar de estos decretos del vicario de Cristo, el cismático Villar se hizo consagrar en París como obispo de la Mayena: mas no se le escuchó ni hizo caso en su diócesis; y solo alcanzó vergüenza y menosprecio.

13. En tiempo ordinario, las violencias de la Asamblea nacional hubieran constituido un cisma deplorable; pero en aquella época de tan extraña confusion, solo fué un incidente que iba á desaparecer con todas las instituciones, derechos y principios en un cataclismo espantoso. El 1.º de octubre de 1791 la Asamblea legislativa sucedió á la Constituyente. Fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo Luis XVI para sustraerse á su perdicion. Su fuga á Varennes empeoró su situacion. Compuesta

de los hombres mas fogosos de la capital y de las provincias, la Asamblea legislativa concibió el proyecto de abolir la monarquía que entrababa sobrado á los sanguinarios novadores. En el mismo dia en que Luis XVI se personó en su seno, decretó que se le rehusaria el título de rey y de majestad, y que podrian cubrirse en su presencia los asistentes. La nobleza y los príncipes de sangre real, previendo los excesos á que iban á entregarse aquellos monstruos, se habia apresurado á dejar una tierra que muy pronto iba á devorar á sus hijos. La Asamblea legislativa pronunció decadencia contra los príncipes ausentes, pena de muerte contra todo emigrado que no hubiese vuelto á su casa antes del 1.º de enero de 1792, y pena de destierro contra los clérigos que no jurasen la constitucion civil del clero. En este momento, la indignacion hizo enérgico á Luis XVI: quiso á su vez usar de la constitucion de la cual abusaban sus enemigos, y respondió á los dos horribles decretos con el *veto* suspensivo. Entonces se vió salir de las logias francmasónicas la odiosa sociedad de los *Jacobinos*. Vil aglomeracion de hombres perdidos que conspiraban abiertamente contra toda religion, policia, gobierno y trono, se extendió como la peste por las provincias, infestó las ciudades y aun las aldeas, persiguiendo de muerte á cuantos tuviesen nombre, bienes, virtud ó talentos. Desaparecieron entonces todos los principios, el pueblo tomó como condecoracion el *gorro encarnado* con que antes se obligaba á cubrirse á los grandes criminales. Formáronse en París los clubs de los Girondinos y Cordeleros, como los Jacobinos. Petion y Santerre inauguraron en la capital el reinado del terror. Se forzó á Luis XVI á firmar una declaracion de guerra contra el Austria: las jornadas de 20 de junio y 10 de agosto de 1792 se inscriben en letras de sangre en las páginas de nuestra historia: la Asamblea legislativa hace lugar y da su puesto á la Convencion, y el primer acto de esta es declarar á Luis XVI privado del trono. Se le lleva cautivo desde luego al Luxemburgo, y tres dias despues fué llevado á la torre del Temple, con la reina María Antonia, su esposa; Madama Isabel, su hermana; el Delfin,

su hijo, de siete años y medio; Madama Royale, su hija; la marquesa de Tourzel, aya de los príncipes, cuyo celo y fidelidad sobrevivió á tamaña desgracia, y los tres ayudas de cámara cuyos nombres ha conservado la historia como sinónimos de fidelidad: Hue, Chamilly y Clery. Ese dia lo fué de luto y de vergüenza para la Francia. El 2 de setiembre, al recibirse la noticia de la entrada de los Prusianos en la Champaña, resonó en todas las calles de la capital el horrible grito: «Vamos á las cárceles y degollemos á los presos.» Se apoderó de la muchedumbre ⁽¹⁾ una especie de rabia: sacerdotes, ancianos achacosos estaban encombrados en el Cármen, en San Fermin, en la Force, en la abadía de San German y en Bicetre: se siguió una horrible mortandad, muy diestramente preparada y organizada, que durante cuatro dias costó la vida á mas de ocho mil franceses. En estos nefastos dias se vió cantar y danzar á los asesinos en derredor de las víctimas aun palpitantes, sacarles las entrañas y beber su sangre [en cascos de cabezas de otros asesinados]. Algunas personas se sustrajeron á esta furia con dinero. Manuel habia recibido cincuenta mil francos por rescate de la tan virtuosa como bella princesa de Lamballe, hija política del virtuoso duque de Penthièvre. A pesar de ello envió á la Force una banda de asesinos que le trajeron en la cuchilla de una pica el corazon y la cabeza de la princesa, despues de haberlos paseado frente de las ventanas del Temple, á vista de la infortunada María Antonia, amiga de la víctima. Dos dias despues, subido á la tribuna de los Jacobinos y llevando por diadema el *gorro colorado*, el duque de Orleans renegó públicamente de sus padres, y á su peticion, la *Comuna* decretó que se llamaria *Igualdad*.

14. La Convencion se formó bajo la influencia del terror. Los electores habian votado como habian querido los *setembrizadores*; y salieron elegidos los mas furibundos demócratas. Salió arriba toda la espuma de París y Francia. Los dos

(1) Segun testimonios fidedignos, los asesinos de París, Orleans, etc., no pasaban de tres mil: ¡y dominaban en Francia!
(El Traductor.)

Robespierres, Collot-d'Herbois, Billaud-Varenes, Camilo Desmoulins, Couthon, Saint-Just, Brissot, Marat, Danton, Legendre, Panis, Sergent, Fabre de Eglantine, *Felipe Igualdad*. Todos estos nombres, execracion de toda la posteridad, adoptaron en la Convencion un sitio que llamaron *la Montaña*, y se llamaron *Montañeses*. El 3 de diciembre de 1792, después de muy acalorada discusion, la Convencion decretó que juzgaria á *Luis Capeto*; tal era el nombre que aquellos infames dieron al rey. El 11 pareció Luis XVI ante la Asamblea, conducido por Santerre. Sin manifestar la menor turbacion, oyó los cincuenta y siete artículos á los que se le intimó respondiese. Lo hizo con tanta fuerza y tino como moderacion y sencillez. El presidente Barrere le echó en cara sus limosnas y beneficios como otros tantos medios empleados para seducir al pueblo: « ¡ Ah, señor! le respondió con emocion el augusto acusado, » jamás he tenido mas dulce placer que dar á los necesitados. » Puesto en acusacion, Luis XVI requirió á la Asamblea que le fuese permitido escoger un consejo y defensores. De vuelta al Temple, se le separó de su familia. El rey escogió por sus defensores á Tronchet y Target, ambos miembros de la Asamblea constituyente. El último rehusó esta honrosa mision. Malesherbes, aunque septuagenario, se ofreció espontáneamente para reemplazar al cobarde Target. « He sido honrado por » el rey en la prosperidad; no puedo abandonarlo en su des- » gracia. » Se nombró á Sèze para adjunto de estos animosos abogados. Malesherbes halló su recompensa en el cadalso. Estaba ya prevista la suerte de la defensa; apenas si los jueces la oyeron. « Pensad, les dijo Sèze, que la historia ha de juz- » gar vuestra sentencia, y que su juicio será el de los siglos. » La historia ha pronunciado, glorificando á la víctima y llenando de eterno oprobio á sus verdugos. Luis XVI fué condenado á muerte. Cuando se interpeló á *Felipe Igualdad*, que estaba en los escaños de la Convencion, y se le pidió su voto, pronunció desde lo alto de la tribuna estas horribles palabras: « Exclusi- » vamente ocupado en mis deberes, convencido de que cuan- » tos han atentado ó atentaren en adelante á la soberanía del

» pueblo, merecen la muerte, yo voto por *la muerte*. » Estas expresiones salidas de tal boca hicieron que todos espantados, hasta los mismos que no tenian humanidad, exclamasen unánimemente: ¡ *Monstruo!*

15. El 20 de enero le fué comunicado el decreto por el que entonces se llamó ministro de justicia á la real víctima: Luis XVI lo recibió con la calma y serenidad de la inocencia. Obtuvo el permiso de ver por última vez á su desventurada familia, y de llamar, para su confesor, al señor Edgeworth de Firmont, sacerdote irlandés. Luis sobrellevó la entrevista con la reina, su hija, hijo y hermana cuanto le pudo permitir su valor. Al cabo de dos horas, viéndose desfallecer, bendijo á estos tiernos y dignos objetos de su amor, y regresó á su cuarto sin proferir palabra, cubriéndose el rostro con las manos. Se encerró en seguida con el abate Firmont: parecíanle muy cortos los momentos para saciar su piedad: fué menester hacerle tomar algun descanso; y durmió profundamente cinco horas. Ya habia hecho el sacrificio de su vida; ya no habia en él sino un mártir cristiano que iba á morir bajo el acero regicida de la Convencion, como los mártires de los primeros siglos de la Iglesia morian por orden de los Nerones y Dioclecianos. El rey comulgó: Clery, postrándose á sus piés: « ¡ Ah, amo mio, rey mio! si mi » celo, mis servicios y mis cuidados han sido de vuestro real » agrado, la sola recompensa que os pido es vuestra real ben- » dicion: no la negueis, señor, al último francés que está con » Vuestra Majestad. » El rey le dió la bendicion con la misma tranquilidad de alma que si habitase aun el palacio de sus padres. Entretanto Santerre habia puesto sobre las armas cien mil hombres de la guardia nacional: entró en el aposento del augusto cautivo; era llegada la hora fatal: « Marchemos, le dijo » Luis XVI; estoy pronto. » Se le colocó en el carruaje entre dos gendarmes que tenian orden secreta de apuñalarle si se hacia el menor movimiento en su favor: esta precaucion fué inútil. Entre tantos millares de hombres, cuya mayor parte detestaban el parricidio que se iba á cometer, no se halló uno solo que osase aventurar un solo grito en favor de su rey. Un inconce-

bible estupor habia amilanado á todos los espíritus. Luis XVI, sereno en medio de las tan diversas pasiones que agitaban á los espectadores, rezó y oró durante todo su tránsito; nada pudo alterar la calma de un alma que ya estaba desprendida de la tierra. Llegado al patíbulo, se le agarró por las manos para atárselas: Luis XVI no estaba preparado á esta violencia, y sin pensarlo, hizo un movimiento de rechazar al verdugo. « Señor, le dijo el abate Firmont, esta humillacion es un rasgo » mas de semejanza entre Vuestra Majestad y el Dios que ha » de ser su recompensa. » Entonces él mismo presentó sus manos: luego marchó de pié firme á la guillotina, en tanto que su confesor le gritaba con entusiasmo: « ¡ Hijo de san » Luis, subid al cielo! » Estando el monarca sobre el fatal cadalso, y dirigiéndose á la muchedumbre, exclamó: « Fran- » ceses, yo muero inocente de todos los crímenes que se me » imputan: yo perdono á mis enemigos. » El atroz Santerre le interrumpió: « Yo os he traído aquí no para arengar, sino para » morir; » é inmediatamente el redoble de todos los tambores ahogó la voz de la víctima. La cabeza del rey de Francia, del mejor y mas virtuoso de los reyes, cayó al golpe de la cuchilla: y uno de los criados del verdugo mostraba al pueblo la cabeza manando sangre, exclamando: *Es la cabeza de un tirano.* Esto aconteció el 21 de enero de 1793. Luis XVI habia redactado, la víspera del día en que se ventilaba su causa en la Convencion, su testamento, inmortal como la religion que lo inspiró.

16. No puede expresarse el efecto que produjo en toda Europa semejante catástrofe. Pio VI hizo celebrar en Roma un solemne oficio fúnebre por el alma del infortunado Luis XVI: juntó á los cardenales en consistorio y les dijo: « ¿ Porqué no » interrumpen lágrimas y sollozos á mis palabras? ¿ No son » mas bien gemidos que voz los que hayan de expresar el in- » menso dolor que nos abruma al anunciaros el horrible aten- » tado del 21 de enero? ¿ Qué no era posible esperar de tantos » jueces inicuos, de tantos sufragios violentados, para todo lo » que fuera infamia, terror, execracion eterna? El cautiverio y

» muerte de Luis XVI han sido acompañados de circunstancias » tan lamentables, que ningun hombre en que haya un resto de » sensibilidad, ha podido oír su relato sin espanto, sobre todo » cuando era notorio el carácter de Luis, dulce, afable, bien- » hechor, enemigo de rigor ni severidad, lleno de amor por su » pueblo, accesible é indulgente con todos. Si nuestras exhor- » taciones hubiesen obtenido algun buen éxito, no nos lamen- » taríamos hoy de la ruina de la Francia y que amenaza á los » demás reinos y reyes. ¡ Oh Francia! Francia! llamada por » nuestros antecesores *espejo de la cristiandad, apoyo inmóvil » de la fe*; tú, cuyo fervor y devocion cristiana y afecto á la » Sede apostólica no tenían iguales entre las demás naciones, » ¿ cómo has caído de tan alto, á este exceso de desórden, li- » bertinaje é impiedad? Tú no has merecido sino deshonra, in- » famia, indignacion de parte de los reyes y de los pueblos, de » los grandes y de los pequeños, del presente y del porvenir. » La misa solemne por el descanso del alma del monarca fué celebrada en la capilla pontificia en presencia de las princesas Victoria y Adelaida, tias del difunto rey. Se pronunció la oracion fúnebre de Luis XVI, y se vió muchas veces á Pio VI derramar lágrimas al oír el relato de las virtudes de un rey tan desventurado, y tan poco digno de serlo. — La muerte del rey no era sino el anuncio precursor de la de las reales cautivas del Temple. María Antonia, la hija de los Césares, que no habia traído al trono de Francia sino virtudes indignamente calumniadas por sus enemigos, y un profundo y sincero amor por su nueva patria, de lo que jamás se le quiso hacer justicia, María Antonia tenia que participar de la suerte de su esposo. Arrojada á un calabozo infecto de la Conserjería, permaneció allí setenta y cuatro dias sin recibir otra cosa que un poco de pan y agua. Arrastrada ante el tribunal revolucionario, se la cargó de acusaciones calumniosas, á las que respondió con tanta energia como tino. Chauveau-Lagarde se ilustró en la defensa de esta reina desventurada; pero ¿ qué mella podian hacer en jueces tan brutales ni la elocuencia, ni las desgracias, ni el valor? « Era reina, les dijo María Antonia, y habeis hecho perecer á